

1761

OSWALDO ROJAS - H.

CONSIDERANDO:

R E S U L T S :

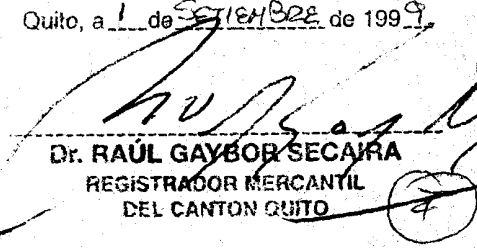
DR. OSWALDO ROJAS H.

REPLY

Ps -

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 2070 del **REGISTRO MERCANTIL**, Torno 130 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 678 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 1 de SEPTIEMBRE de 1999


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

